

LA ARGENTINA EN EL SIGLO XXI

cómo somos, vivimos y convivimos
en una sociedad desigual

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL

juan ignacio piovani
agustín salvia

coordinadores

siglo xxi editores, méxico

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310 MÉXICO, DF
www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, C14258UP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos

LEPANT 241, 243 08013 BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Piovani, Juan Ignacio

La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social / Juan Ignacio Piovani; Agustín Salvia.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2018. 640 p.: 23x16 cm.- (Sociología y política)

ISBN 978-987-629-824-7

1. Encuestas. 2. Sondeo de Opinión. 3. Estadísticas. I. Salvia, Agustín II. Título

CDD 310

Este libro se basa en los resultados de un estudio llevado a cabo en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (Pisac), dependiente del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (Codesoc), que contó con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Todas las actividades científicas vinculadas al Pisac han pasado por diversas instancias de evaluación interna y externa.

© 2018, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Diseño de cubierta: Peter Tjebbes

ISBN 978-987-629-824-7

Impreso en Arcángel Maggio - División Libros // Lafayette 1695, Buenos Aires, en el mes de mayo de 2018

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

Índice

Introducción	11
<i>Juan Ignacio Piovani</i> <i>Agustín Salvia</i>	
1. La Encuesta Nacional sobre la Estructura Social	27
<i>Augusto Hoszowski</i> <i>Juan Ignacio Piovani</i>	
PARTE I Estructura social	
2. Clases y diferenciación social	49
<i>Verónica Maceira</i>	
3. Distribución del ingreso y de la riqueza material	87
<i>Eduardo Chávez Molina</i> <i>Jésica Lorena Pla</i>	
4. Estructura social del trabajo	113
<i>Agustín Salvia</i> <i>María Noel Fachal</i> <i>Ramiro Robles</i>	
5. Movilidad social intergeneracional	147
<i>Pablo Dalle</i> <i>Jorge Raúl Jorrat</i> <i>Manuel Riveiro</i>	

10. Inseguridad y vulnerabilidad al delito

Gabriel Kessler

Matias Bruno

El delito urbano aumentó durante las últimas décadas en muchas de las grandes ciudades de la Argentina y llegó a convertirse en un tema de conversación casi cotidiano. En 2010 la “inseguridad” se instaló en el primer puesto de las preocupaciones de la población, compartiendo el podio con aquellas de índole económica como la desocupación, el desempleo y la inflación.¹

La evolución y aumento del delito urbano mantienen una estrecha relación con las condiciones de vida de la población, que puede abordarse considerando tres dimensiones analíticas. La primera reúne los factores que inciden en las causas de este tipo de delito, tales como las desigualdades, las altas tasas de desempleo, la acumulación de desventajas territoriales, la segregación socioespacial y los déficits de oportunidades de vida, entre otros. La segunda es una dimensión relativa al impacto que tiene la victimización sobre la vida de las personas, ya que ser víctima de un delito es un hecho traumático que conlleva distintos tipos de perjuicios objetivos y subjetivos. En relación con esto, una tercera dimensión alude al sentimiento de inseguridad intenso y perdurable, que ligado a la percepción de amenazas de delito (más allá de los hechos objetivos), puede traducirse en estrés cotidiano, restricción de movimientos, erosión de vida comunitaria, entre otros.

Este conjunto de aspectos vinculados al delito y la victimización gravitan de manera constante sobre las condiciones de vida de las personas y permiten entender, en parte, los niveles de preocupación que reflejan las encuestas. Claro está que la gama de hechos ilegales que afectan las condiciones de vida no se restringe a los delitos urbanos,

¹ Los datos del Latinobarómetro muestran que entre 2010 y 2015 alrededor de un tercio de los encuestados manifestó que su principal preocupación era la inseguridad, cifra que duplicaba la de aquellos preocupados por la economía. Una encuesta de la UCA muestra también que entre 2014 y 2015 la inseguridad fue la principal preocupación para más de un tercio de los consultados. Véanse MBC/MORI Consultores (2016) y UCA (2016).

sino que es variada e incluye otros hechos (como los abusos económicos, laborales y aquellos que afectan la salubridad y el medio ambiente, violencia de género y violencia institucional, entre otros) que no serán abordados aquí.

Este capítulo se centra entonces en un subgrupo específico de delitos urbanos: los que se realizan contra la propiedad (en la vivienda) y aquellos que afectan a las personas en la vía pública. La ENES-Pisac incorpora una serie de preguntas en la tradición de las encuestas de victimización que indagan si el encuestado (o alguien de su hogar) fue víctima de al menos un delito del tipo señalado, lo haya denunciado o no. Las encuestas de victimización permiten recabar un panorama más preciso del nivel de victimización que el que se obtiene por los registros policiales o judiciales, ya que una parte importante de los delitos sufridos no se denuncian. En este caso particular, la ENES-Pisac nos permite conocer con un alcance territorial privilegiado los niveles de victimización en regiones y aglomerados urbanos del país, y generar un valioso insumo para las políticas públicas, en particular para aquellas provincias y ciudades que no habían contado antes (al menos en forma actualizada) con datos locales de victimización. A su vez, la encuesta nos permite analizar la vulnerabilidad al delito, es decir, explorar aquellos factores que pueden estar vinculados más fuertemente con la victimización. Sopesar los diferentes grados de vulnerabilidad también provee insumos importantes para las políticas públicas, que deberían atender en forma prioritaria y diferencial a los grupos, categorías y territorios más vulnerables al delito.

El objetivo central de este capítulo es exponer y comparar la situación en torno al delito urbano y la victimización en la Argentina. Para ello, se revisan estudios y fuentes de datos que dan cuenta de las tendencias históricas y características del delito a lo largo del territorio, y se presentan los datos recolectados por la ENES-Pisac, los cuales permiten también formular nuevos interrogantes sobre las características y alcances de este fenómeno. Los antecedentes empíricos que incorpora este capítulo dan cuenta del complejo entramado social y territorial que hay detrás de la "inseguridad". Por su parte, los datos de la ENES-Pisac permiten mostrar y comparar indicadores sobre victimización del hogar en relación con los delitos señalados, identificando la presencia de violencia, algunas de las características del hogar victimizado y la vulnerabilidad al delito desde la perspectiva del hábitat urbano.

El capítulo se organiza en dos partes. La primera gira en torno a la pregunta sobre los niveles y características del delito urbano en la Argentina durante las últimas décadas, para lo que se acude a distintas fuentes secundarias y estudios empíricos que permiten desagregar te-

rritorialmente esta problemática. El cuadro general muestra niveles de victimización elevados en todo el país, pero importantes diferencias regionales y por tipo de delito. También se dará cuenta de la evolución de los homicidios. A partir del panorama estadístico, se resumen algunas de las explicaciones que se han dado sobre el incremento de estos delitos en las últimas décadas, centradas en gran medida en aspectos de las condiciones de vida. En la segunda parte del capítulo se analizan los datos de la ENES-Pisac. Siguiendo la línea argumental de la primera parte, se muestran los resultados que permiten explorar la relación entre victimización y condiciones de vida, con el foco puesto en las desagregaciones territoriales, de clase social y hábitat. Además, se buscan indicios sobre la relación entre delito y vulnerabilidad. En línea con lo anterior, se observa que dentro de un esquema de alta victimización hay categorías y grupos de población más vulnerables que otros, a la vez que no hay categoría o grupo totalmente exento de altas o significativas probabilidades de victimización. Por último, se esbozan sugerencias para líneas de indagación futuras y orientaciones para políticas públicas preventivas del delito urbano.

LA EVOLUCIÓN DEL DELITO Y LA VICTIMIZACIÓN EN LA ARGENTINA RECIENTE

¿CUÁL ES EL PANORAMA ESTADÍSTICO DEL DELITO Y LA VICTIMIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS?

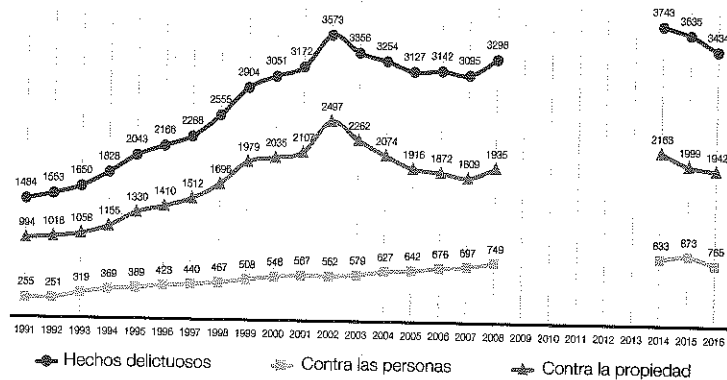
Para responder este interrogante debemos acudir a las fuentes de datos disponibles y señalar algunas de sus ventajas y limitaciones. La evolución general de los delitos reportados por las Fuerzas de Seguridad y la Justicia de todas las jurisdicciones se concentran en el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Existe una larga discusión sobre la precisión y confiabilidad de los registros policiales y judiciales, dado que la tipificación de algunos delitos, por ejemplo los homicidios, supone plazos y procesos que exceden los del registro y publicación de datos. Para la mayoría de los delitos más comunes, como el robo o el hurto, los datos sólo reflejan una parte de la realidad, ya que no todos los hechos son denunciados por sus víctimas. Así, la proporción de delitos no denunciados, que se conoce como "cifra negra", puede rondar en la actualidad el 70% de los casos totales (Indec, 2017).

Para suplir esta carencia, como se dijo, se han forjado a nivel inter-nacional las encuestas de victimización, que preguntan a la población

acerca de los delitos sufridos, denunciados o no.² Este tipo de encuestas se aplicó de manera oficial en la Argentina desde mediados de los noventa en GBA, y únicamente durante algunos años en las ciudades de Rosario, Córdoba y Mendoza. Los relevamientos a nivel nacional fueron interrumpidos en 2008 y desde entonces sólo algunas ciudades y/o provincias realizan sus propias encuestas.³

Con los datos disponibles, y con el resguardo necesario en función de las limitaciones señaladas, el gráfico 10.1 muestra la evolución del delito entre 1990 y 2016.

Gráfico 10.1. Tasa de hechos delictivos total, contra las personas y la propiedad cada 100 000 habitantes. Argentina, serie temporal 1991-2008 y 2014-2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Ministerio de Seguridad de la Nación.

El gráfico es llamativo por la abrupta interrupción de la serie en 2008, tal como se explicó antes. Retomando en 2014 y haciendo una lectura de la tendencia completa desde su inicio, se distingue una clara evolución

2 Las encuestas de victimización no están exentas de limitaciones; en particular, porque contribuyen a establecer un mapa a partir de criterios preclasificados de determinados delitos, lo que hace que otros resulten menos visibles. Otra limitación es que la presentación agregada de hechos lleva a un análisis que tiende a poner el foco en la evolución de las cifras, su incremento o disminución, y deja de lado la heterogeneidad de los hechos, los actores o los "mercados de delito".

3 En 2016 se retoma la iniciativa a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec), cuyos resultados son preliminares a la fecha de esta publicación.

ascendente de los delitos en general (hechos delictivos), y de aquellos contra las personas en particular. Al tomar las cifras de ambos extremos (1991 y 2016), los hechos delictivos en total aumentaron 2,3 veces, aquellos contra las personas, 3 veces, y contra la propiedad, 1,9 veces. Sin embargo, el inicio de un aumento sostenido del delito urbano puede remontarse a 1971, cuando Balbo y Posadas (1998) ya habían señalado esta tendencia incremental, ante lo cual la relación de aumento sería todavía mayor. En cuanto a los homicidios, la Argentina exhibe tasas bajas dentro de América Latina, pero mayores a las de países de Europa Occidental u Oceanía donde se registran –en promedio– entre 2 y 3 casos cada 100 000 habitantes.

Volviendo al gráfico, en 2002 se produce un pico que coincide con un año de inestabilidad política, social y sobre todo económica. Si bien al año siguiente hay un descenso, el nivel general de la tasa seguirá siendo similar o más elevado que el de los años anteriores a la crisis. La reanudación de la serie histórica en 2014 debe ser tomada con cautela para extender la mirada hasta los datos más recientes, ya que ha habido cambios en las formas de registro que vuelven complejo el análisis de la evolución.⁴

Según los datos de hechos denunciados,⁵ las agresiones contra la propiedad se multiplican por dos veces y media entre 1991 y 2002. Aun con una pequeña reducción entre 2003 y 2008, los valores duplican los de mediados de la década anterior. Por su parte, los delitos contra la propiedad de los últimos tres años comprenden alrededor del 55% de los hechos totales registrados por la justicia.

¿Qué sucedió durante todo este período en las provincias y regiones de la Argentina? Observemos primero la situación del epicentro demográfico del país. Entre 1991 y 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) la tasa de delito⁶ aumenta cinco veces, mientras que en la provincia de Buenos Aires (estos datos no discriminan el conurbano bonaerense del resto), se multiplica por dos veces y media. En ambas jurisdicciones el aumento se explica por el incremento de los delitos contra la propiedad,

4 Sobre los cambios en el SNIC a partir de 2016, véase SNIC (2017).

5 Los delitos contra la propiedad incluyen hurtos y robos (y las tentativas en ambos casos). La diferencia es que en el primero no hay presencia de armas o de violencia, y sí la hay en el segundo. Los delitos dolosos contra las personas incluyen homicidios, lesiones y otras agresiones.

6 Es preciso señalar que las tasas de delito (cantidad de hechos por cada 100 000 habitantes) en la CABA están algo sobredimensionadas porque se calcula sobre la población residente. Consideramos que deberían ajustarse con una ponderación de la población que circula de forma diaria, la cual duplica a la primera (así, la base poblacional sería mayor y las tasas, más bajas).

cuyos valores máximos se registran en 2002 como resultado de los años previos de recesión, que culminan en la crisis social de 2001. Luego, hasta 2008 el delito en esta región vuelve al nivel de los noventa, aunque en la CABA seguirá siendo más elevado que en la provincia. Al retomar la serie estadística y hasta la fecha (2014-2016), la tasa de delitos aumenta en escasa medida en la CABA y disminuye en la provincia de Buenos Aires.⁷

En el resto de las provincias argentinas se configura un rompecabezas donde algunas "piezas" no necesariamente coinciden con la región geográfica a la que pertenecen. Aún así, pueden identificarse algunas dinámicas más generales. Si bien desde los años ochenta casi todas las provincias argentinas experimentan un aumento sostenido de los delitos contra la propiedad y las personas, durante la siguiente década sólo Jujuy, Salta y Santiago del Estero tuvieron algún descenso, aunque Salta, luego, volvió a sufrir aumentos. Los años 2000-2009 están signados por una baja generalizada de los delitos contra la propiedad y las personas en todo el país, aunque en las provincias de Río Negro, Mendoza, Jujuy y San Luis estos se mantuvieron estables, y en Salta y Chubut aumentaron (Sozzo, 2012).

La tendencia en las tasas de victimización por robos presenta niveles similares entre 2010 y 2016, aunque cabe señalar al menos dos particularidades. La primera, un pico y posterior retorno a niveles previos en 2014. La segunda, una importante heterogeneidad nacional con brechas provinciales que ocultan enormes desigualdades. De este modo, en provincias del NEA y del Litoral las tasas de victimización por robo muestran valores que rondan la mitad del promedio nacional, mientras que la CABA, Mendoza y Neuquén más que duplican el promedio nacional.

En resumen, si observamos los últimos veinticinco años encontramos un nivel de victimización nacional en torno al 30%, en el contexto de un aumento sostenido durante todo el período. ¿Cómo fue interpretado este panorama estadístico desde las ciencias sociales?

LOS ESTUDIOS SOBRE DELITO Y CONDICIONES DE VIDA EN LA ARGENTINA

Para responder al interrogante planteado revisaremos las principales líneas de investigación que contemplan las condiciones de vida en su aná-

⁷ Los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) dependen del Ministerio de Seguridad y están disponibles en <estadisticascriminales.minseg.gob.ar>.

lisis sobre el delito urbano. En términos generales, podemos identificar estudios de tipo económico y socioantropológico, entre los cuales no hubo demasiado diálogo, aunque los aportes de ambos permiten reconstruir una mirada más compleja sobre el fenómeno.

La mayor parte de los estudios económicos sobre el delito fueron realizados entre fines de los noventa y comienzos del nuevo milenio. El interés estaba centrado sobre todo en identificar las variables que explican el incremento del delito y/o en consignar las vías de disuasión más eficaces. En general, los trabajos mostraron que durante los años noventa hubo una relación directa entre el aumento de la desigualdad, la pobreza y el delito (Cerro y Meloni, 2004; Garcette, 2004). También se sostuvo que los planes sociales tenían una influencia positiva en la disminución de los delitos contra la propiedad (Alzúa, 2011) y que la educación en las cárceles disminuía los problemas internos y las tasas de reincidencia (Alzúa, 2009). Por su parte, desmintiendo las voces que reclamaban la vuelta del servicio militar obligatorio (o similares) por su supuesto efecto integrador, Galiani, Rossi y Schargrotsky (2010) demostraron que haberlo realizado aumentaba las probabilidades de cometer un delito en el futuro.

Otro conjunto de estudios económicos buscó identificar las políticas policiales y judiciales con mayor poder de disuasión. En general, concluyen que, por ejemplo, la duración de la condena no tenía un efecto disuasivo.⁸ Por su parte, Bachiani (1997) sostuvo que la variable con mayor poder disuasivo era la probabilidad de captura (número de ofensores encarcelados por ofensa) y que la magnitud de los castigos (tiempo promedio en la cárcel) no presentaba un comportamiento estable.

En la segunda línea de estudios, la sociología y la antropología se abocaron a describir y explicar el aumento del delito urbano, mediante el vínculo con algunas variables sociales. Así, Míguez y D'Angelo (2006) identificaron una relación compleja entre delito y desempleo durante dos décadas, puesto que, durante todo el período, no hubo un nexo positivo ni en todas las regiones ni para todos los tipos de delito. En esta misma línea, Míguez e Isla (2010) mostraron que el aumento del desempleo no implicaba un incremento del delito en las provincias de

⁸ Existe una difundida crítica de índole teórica a esta aproximación, ya que presupone que los individuos tendrán conocimiento previo de un eventual incremento de las tasas de aprehensión de otras personas y tal información, en tanto aumento del costo eventual de la acción por cometer, será tomada en cuenta a la hora de decidir embarcarse en un delito.

Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, pero sí en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Atribuyen el factor protector a variables culturales tradicionales en las primeras, así como una centralidad de la noción de “fragmentación social” para explicar el incremento del delito en las segundas. Como se verá más adelante, algunas evidencias de signo contrario de la ENES-Pisac permitirán revisar estos supuestos en la actualidad. Por otro lado, se destaca también el estudio de Hada Juárez Jerez y otros (2010) como un intento de análisis multidimensional para explicar los diferenciales de delitos en distintas provincias.⁹

A modo de síntesis, los trabajos consignados presentan los siguientes hallazgos: el incremento del delito comienza en los años ochenta, pero algunas evidencias permiten remontarlo a la década del setenta. Este crecimiento presenta diferencias de intensidad según el período considerado, el tipo de delito, la provincia y el tamaño del centro urbano. Se verifica asimismo una correlación entre el incremento de la desigualdad, el desempleo y el delito contra la propiedad. Tales aumentos son más claros en los centros urbanos medianos y grandes, y menos en los centros urbanos pequeños. Si bien esta correlación está empíricamente sustentada, no puede establecerse como evidente lo contrario, es decir, que al disminuir la desigualdad el delito decrezca en igual proporción que lo aumentado. Por el contrario, faltan investigaciones que indaguen sobre las variables que interactúan entre la disminución de la desigualdad y la del delito. Se ha demostrado también una correspondencia entre jurisdicciones con mayor nivel de ingresos o producto bruto per cápita y tasas de delito. Esto nos lleva a sostener la importancia de analizar no sólo las motivaciones de los actores en delinquir, sino también los cambios en las oportunidades de delito que se incrementan cuando mejora la situación económica. En cuanto a la eficacia de las medidas disuasivas, si bien el planteo teórico de tales trabajos puede ser cuestionado, lo cierto es que la evidencia cuantitativa muestra una correlación entre mayores probabilidades de ser aprehendido y tasas de sentencia efectiva; se trata de un criterio de eficacia policial en el primer caso, y de eficacia del sistema judicial en el segundo. En cambio, no se registran evidencias de una relación causal entre severidad o duración de la pena y menores tasas de delito.

Por su parte, una fecunda línea de análisis cualitativo ha trabajado con los actores de los ilegalismos, en especial, los jóvenes en conflicto

con la ley. Un primer rasgo particular de los estudios locales es que, a diferencia de otros países de la región donde hay una referencia central a grupos de alta cohesión y enclave territorial como bandas, “movimientos”, pandillas o “maras”, en la Argentina los delitos son realizados por grupos poco estructurados, más vinculados a la obtención puntual de recursos que al crimen organizado (Kessler, 2004; Tonkonoff, 2007). En relación con las condiciones de vida, las investigaciones graficaron el desdibujamiento de fronteras entre trabajo, escuela y delito urbano. Muchas veces, los jóvenes no consideraban que cometer un delito fuera una entrada definitiva a un supuesto “mundo del delito”, sino que en una “movilidad lateral” alternaban entre acciones legales e ilegales. Tampoco veían contradicción alguna entre la permanencia escolar y los ilegalismos. Míguez (2008) lo atribuye a resabios de un plebeyismo igualitarista que se rebelaba ante la situación de privación relativa, mientras que Tonkonoff (2007) muestra que estos jóvenes intentaban conseguir para sí los bienes valuados socialmente por aquellos de estratos más acomodados.

Los estudios permiten reconstruir situaciones en distintas provincias y regiones de la Argentina. En la Región GBA, Kessler (2004 y 2013) da cuenta de una segunda generación de “inestables” en el mundo del trabajo, dado que sus padres por lo general ya lo eran. Los jóvenes entrevistados veían hacia adelante un horizonte de precariedad duradera. Les era imposible vislumbrar algún atisbo de “carrera laboral” y eso llevaba a que el trabajo se transformara en un recurso más de obtención de ingresos, entre otros –como el pedido en la vía pública, el “apriete” (pedir dinero en forma amenazante), el “peaje” (obstruir el paso de una calle del barrio y exigir dinero a los transeúntes) y el robo–, recurriendo y alternando entre unos y otros de manera oportuna. Uno de los corolarios de estos estudios es que, a diferencia de lo que han supuesto muchas teorías, el delito en la juventud no era un predictor de una carrera delictiva adulta; la idea de “carrera delictiva” como un compromiso creciente con el delito se ponía en discusión. Visto en perspectiva, hoy nos parece que fueron importantes los cambios en las condiciones de vida que se produjeron entre comienzos y mediados de la década del noventa, ya que coincidieron con el pasaje de muchos de esos entrevistados de la niñez a la adolescencia. En ese lapso, a la generación de sus padres se le dificultó obtener ingresos; el desempleo y la inestabilidad laboral aumentaron y ellos, que ingresaban en la adolescencia, quedaron relegados en la distribución de fondos dentro de las familias. Así las cosas, comenzaron a tener demandas de consumo adolescente que no podían satisfacer. Sin dinero y con escasas posibilidades de encontrar trabajo, los

⁹ Para un análisis de los estudios sobre delito en la Argentina, véase Scarponetti (en prensa).

grupos de pares y las experiencias de delito tuvieron mayor eco. Es decir, hubo muchos jóvenes en igual situación en los mismos territorios, por lo que parecería haberse producido un efecto muy importante del grupo de pares, más del que se suponía hasta entonces.

En otras regiones urbanas de la Argentina también se analizó la relación entre jóvenes en conflicto con la ley y delito urbano. Anzola y otros (2005) identifican “circuitos del daño” en jóvenes en conflicto con la ley en Paraná, provincia de Entre Ríos, mientras que Bermúdez (2007), en la ciudad de Córdoba, estudia el peso de la policía en la generación de violencia local. También en esa ciudad se señala la existencia de ciertos códigos (tales como no delatar, protegerse entre ellos) entre jóvenes que realizaban delitos en forma individual (Tedesco, 2007). En Mendoza hay evidencia sobre bandas territoriales (Gorri, 2008) y se barajan hipótesis explicativas basadas en el aumento de la desigualdad en la región, producto de un importante crecimiento económico en paralelo al incremento de la marginalidad. Otros trabajos de la misma ciudad han subrayado el fácil acceso a armas de fuego (Appiolaza y otros, 2008). En relación con estas últimas y la violencia letal, un estudio sobre los homicidios en la ciudad de Santa Fe inscribe esta situación en el marco de conflictos de vieja data, “las broncas”, que se transmiten de una generación a otra (Cozzi, 2013). Entre los pocos estudios realizados en pequeños aglomerados, Rossini (2003), en una pequeña ciudad de Entre Ríos, describe bandas dedicadas al pequeño delito, pero en este caso con fuerte identidad territorial.

Con todo esto, la explicación sobre el nivel y características del delito urbano durante las últimas dos décadas y media en la Argentina requiere algunas consideraciones. En primer lugar, reconocer la autonomía del hecho social; lo cual implica asumir que la retracción de la desigualdad y del desempleo (o el mejoramiento en algunos aspectos de las condiciones de vida) no necesariamente implica una retracción del delito urbano. Esto podría deberse a que tales variables estén unidas sólo en su etapa de expansión, y luego el delito cobre cierta autonomía. En segundo lugar, debemos considerar que el cambio generacional es muy veloz, por lo tanto, el delito juvenil actual podría corresponder a las cohortes de fines de los noventa. Muchos de los que ya eran jóvenes durante esos años podrían haber abandonado el delito al ingresar a la adultez. Una tercera consideración refiere a la dinámica propia de los mercados del delito, ya que una vez establecidos, conocen recambios entre sus actores pero perduran como mercado ilegal. Por ejemplo, uno muy estudiado es el robo de autos con sus circuitos de desguace, autos mellizos para exportar de manera ilegal, etc. Más allá de que sean

otras cohortes las que realizan los robos de autos, los circuitos, los desarmaderos y las bocas de venta están establecidos. Algo similar puede pensarse ante tantos otros mercados como la venta de droga, de celulares robados, de metales, de medicamentos o de trata de mujeres para la explotación sexual, por nombrar algunos de ellos. En fin, si bien no nos inclinamos por la idea de una continuidad de la misma generación, es probable que más de dos décadas de delito alto dejaran su marca en las cohortes más jóvenes.

APORTES AL DEBATE SOBRE DELITO Y VICTIMIZACIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA ENES-PISAC

En la primera sección de este capítulo se expusieron datos estadísticos de fuentes oficiales, estudios específicos y las principales interpretaciones vigentes en torno al problema del delito urbano en la Argentina. Los resultados de la ENES-Pisac que se presentan a continuación permitirán echar luz sobre algunas de las hipótesis planteadas y ampliar la mirada sobre la relación entre delito, territorio, clase social y vulnerabilidad, esta última entendida como una dimensión de las condiciones de vida de la población.

Las encuestas de victimización permiten incorporar al panorama estadístico oficial la “cifra oculta” del delito, es decir, aquellos que no se han denunciado ante la policía y por lo tanto no fueron contabilizados en las fuentes oficiales. Con distinta regularidad y alcance, estas se vienen realizando en la Argentina desde mediados de los años noventa y permiten obtener una visión algo más amplia sobre victimización de la población. Asimismo, las distintas fuentes no siempre son comparables—debido a los criterios metodológicos asumidos por cada una— y por eso deben interpretarse como las partes de un todo (siempre más complejo). La ENES-Pisac aporta información a este cuadro a través de un módulo sobre “vulneración de derechos”, entre los cuales está la victimización de los miembros del hogar (durante el último año) en cuatro modalidades de delito: el robo en la vía pública con y sin violencia, y el robo contra la propiedad (vivienda, vehículos u objetos de un vehículo) con y sin violencia.¹⁰

10 Cabe destacar que la clasificación de “violencia” está dada por el encuestado, por lo cual, no necesariamente los criterios son iguales en todos los casos

Los resultados de la encuesta (cuadro 10.1) indican que en el 33,4% de los hogares de la Argentina¹¹ al menos uno de sus miembros fue víctima de alguno de los delitos antes señalados.¹² Esta cifra es muy cercana a los resultados de otras encuestas sobre victimización referidas al mismo período.¹³

Los delitos en la vía pública (24,1%) fueron más frecuentes que aquellos contra la propiedad (15,5%), y los sucedidos sin violencia (23,9%), más frecuentes que los que incluyeron violencia (9,5%). Cabe señalar también que en 2 de cada 10 hogares victimizados se registró multivictimización, es decir que sufrieron más de un delito (y de diferente tipo) en el mismo año. Por otra parte, llama la atención que los delitos violentos contra la propiedad se presentan en el 3,8% de los hogares, pero se trata de episodios que por la repercusión pública y mediática parecerían mucho más frecuentes. Sin embargo, este hallazgo va en dirección a una de las dimensiones del impacto del delito en las condiciones de vida, que fue señalado en la introducción de este capítulo. Como vemos, no sólo se trata de la incidencia cuantitativa de este tipo de delito, sino del perjuicio que puede generar –junto con otros– sobre la población en lo que se denomina “inseguridad subjetiva”. En tal sentido, algunas encuestas muestran que, mientras el delito impacta en alrededor del 30% de la población (inseguridad objetiva), prácticamente el 88% de los encuestados declara sentirse inseguro considerando que es probable o muy probable convertirse en víctima de algún delito o hecho de violencia (UCA, 2016).

(por ejemplo, una persona puede considerar un arrebato con un empujón o cierta agresión como violento, y otra no, dado que no hubo armas).

11 La tasa de delito se calcula como el cociente entre hogares que declaran haber sufrido al menos uno de los delitos consignados, sobre el total de hogares encuestados. Como el mismo hogar pudo haber sufrido más de un delito, las filas y columnas no se suman para obtener las tasas totales.

12 La ENES-Pisac se relevó durante 2014 y 2015, y las preguntas sobre victimización contemplaban una ventana de doce meses. Por lo tanto, los resultados del indicador refieren a hechos delictivos ocurridos a lo largo de todo este período.

13 Los resultados publicados por la UCA (2016, 2017) indican que el 29,5, el 31,1 y el 27,7% de los hogares sufrieron un hecho de delincuencia o de violencia en 2013, 2014 y 2015, respectivamente. En el caso de la encuesta relevada por el Licip (2014, 2015), los resultados son del 37,1% para 2014 y del 33,9% para 2015. Esta fuente presenta al menos dos diferencias notorias con la anterior: considera mayor número de delitos y permite observar las oscilaciones mensuales. El resultado es un promedio anual.

Cuadro 10.1. Tasas de victimización del hogar según tipo y presencia de violencia del delito. En porcentajes. Total país, 2014-2015

Tipo de delito	Presencia de violencia		Total
	Con violencia	Sin violencia	
En la vía pública	14,9	13,8	24,1
Contra la propiedad	3,8	13,1	15,7
Total	9,5	23,9	33,4

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la ENES-Pisac.

Los antecedentes mencionados en la sección anterior señalaban la heterogeneidad en el nivel y comportamiento de las tasas de delito en algunas de las provincias. Con una desagregación por región y aglomerados, la ENES-Pisac permite ampliar y reconfigurar el panorama actual, al menos para los delitos consignados en este estudio. La tasa de delito total de la Argentina (33,4%) encierra oscilaciones que van desde el nivel más bajo (27,2%) –registrado en las regiones Pampeana y Patagonia– hasta el más elevado (40,2%) –en NOA (cuadro 10.2)–. Por encima del promedio nacional se encuentra GBA, donde el 37,5% de los hogares fue víctima de algún delito. Esta región incluye la CABA y 24 partidos del Conurbano, que difieren en sus tasas, tal como se observa al comparar ambos aglomerados en la parte inferior del cuadro: un 26,4% en la CABA, en fuerte contraste con los partidos del Conurbano, donde la victimización alcanza el 42% de los hogares, una tendencia que, como se dijo, se fue consolidando en años recientes. Si bien no es posible identificar dentro del Conurbano el comportamiento del delito a nivel de partidos (municipios), es posible que, debido a la gran heterogeneidad sociodemográfica que presentan (Bruno, 2015), en algunos de ellos el impacto sea aún mayor.

Pero el hallazgo más sorprendente es que los valores más elevados del país (40,2%) se registran en las provincias de la Región NOA. Un poco por debajo del promedio nacional se encuentra la Región Pampeana, NEA y Patagonia. Entre los aglomerados urbanos, además de los datos de los partidos del Conurbano, Gran Rosario con 46,9%, Gran Mendoza con 38,1% y Gran Córdoba con 37,2% superan también el promedio nacional.

Los delitos en la vía pública tienen mayor peso que aquellos cometidos contra la propiedad en el total país (24,1 *versus* 15,7%). Sin embargo, esto no es igual en todas las regiones. De hecho, en Patagonia y NEA sucede lo contrario: los delitos contra la propiedad tienen mayor peso que

aquellos en la vía pública. Esto podría deberse a características específicas del delito en ambas regiones, lo cual amerita estudios puntuales. Al observar la situación en los aglomerados urbanos, cabe subrayar algunas de las cifras por su elevado nivel: en la CABA, partidos del Conurbano y Gran Rosario, la tasa de delitos en la vía pública más que duplica a la de delitos contra la propiedad (cuadro 10.2).

Cuadro 10.2. Tasa de delito total, tipo de delito y presencia de violencia. En porcentajes. Total país, por región y aglomerado, 2014-2015

Territorios	Total	Tipo de delito		Presencia de violencia	
		Contra la propiedad	En la vía pública	Con violencia	Sin violencia
Total país	33,4	15,7	24,1	9,5	23,9
Región					
NOA	40,2	20,7	29,5	8,8	31,4
NEA	29,9	18,5	15,1	4,8	25,0
Centro	31,3	14,3	22,2	8,2	23,1
Cuyo	33,1	18,1	21,0	8,7	24,4
Pampeana	27,2	15,2	17,7	7,8	19,4
GBA	37,5	13,6	31,1	13,3	24,2
Patagonia	27,2	20,4	13,4	5,0	22,2
Aglomerado					
CABA	26,4	9,9	20,0	7,9	18,5
Partidos del Conurbano	42,0	15,1	35,6	15,4	26,6
Gran Rosario	46,9	16,0	40,8	16,2	30,7
Gran Córdoba	37,2	15,1	29,1	12,6	24,5
Gran Mendoza	38,1	18,4	27,0	11,9	26,2
Resto de aglomerados	29,3	17,0	18,0	6,3	23,0

Nota: Regiones: NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán); NEA (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones); Cuyo (Mendoza, San Luis); GBA (CABA y 24 partidos); Pampeana (resto de la provincia de Buenos Aires y La Pampa); Centro (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe); Patagonia (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENES-Pisac.

Dirigiendo la mirada una vez más a la Región GBA, encontramos una tasa de delitos violentos superior al promedio, explicada sobre todo por la situación de los partidos del Conurbano donde este tipo de delitos casi duplican a los de la CABA. Dicho de otro modo, dentro de GBA los delitos violentos son relativamente más frecuentes en los partidos que en la CABA. Aun así, el aglomerado con mayor prevalencia de delitos violentos es Gran Rosario, ya que tiene la tasa más alta del país (16,2%).

Al considerar el universo de hogares victimizados (33,4%) como total, el cuadro 10.3 muestra el peso relativo de cada tipo de delito y la presencia de violencia en cada región y aglomerado. Así, se distingue que en poco más de la mitad de los hogares victimizados el delito fue en la vía pública (53,0%). Asimismo, el 28,5% del total de delitos fue violento.

Cuadro 10.3. Distribución porcentual de hogares victimizados por tipo de delito y presencia de violencia. Región y aglomerado, 2014-2015

Territorios	Total	Tipo de delito		Presencia de violencia	
		Contra la propiedad	En la vía pública	Con violencia	Sin violencia
Total país	100,0	47,0	53,0	28,5	71,5
Región					
NOA	100,0	51,6	48,4	21,8	78,2
NEA	100,0	62,0	38,0	16,2	83,8
Centro	100,0	45,6	54,4	26,2	73,8
Cuyo	100,0	54,7	45,3	26,2	73,8
Pampeana	100,0	56,0	44,0	28,6	71,4
GBA	100,0	36,1	63,9	35,4	64,6
Patagonia	100,0	74,9	25,1	18,3	81,7
Aglomerado					
CABA	100,0	37,3	62,7	29,9	70,1
Partidos del Conurbano	100,0	35,8	64,2	36,8	63,2
Gran Rosario	100,0	34,0	66,0	34,5	65,5
Gran Córdoba	100,0	40,6	59,4	34,0	66,0
Gran Mendoza	100,0	48,2	51,8	31,2	68,8
Resto de aglomerados	100,0	57,8	42,2	21,6	78,4

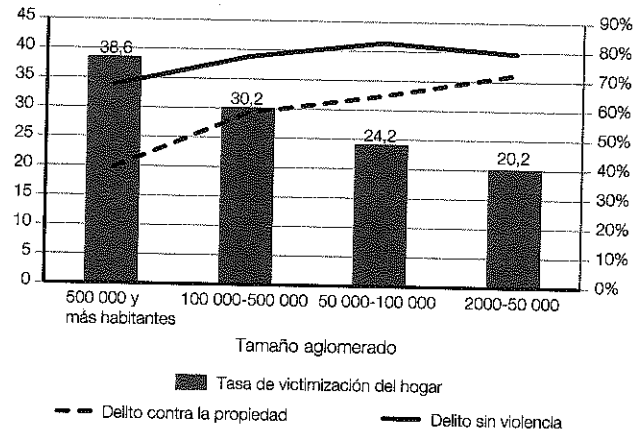
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENES-Pisac.

Pero nuevamente, el promedio oculta diferencias significativas: en las regiones NOA, NEA, Cuyo, Pampeana y –sobre todo– Patagonia, la relación es inversa. Es decir, el peso relativo de los delitos contra la propiedad es mayor que aquellos en la vía pública. Lo que sucede es que estos últimos son tan elevados en GBA y tan bajos en Patagonia, que el promedio termina distorsionando el cuadro general del país. La situación en GBA, otra vez, resulta clave: alrededor de 6 de cada 10 delitos son en la vía pública, y a diferencia de las tasas, en este caso puede observarse que no hay grandes diferencias entre la CABA y los partidos del Conurbano. Respecto de la presencia de violencia, en estos últimos la proporción es mayor que en la CABA.

Otros grandes aglomerados urbanos como Gran Rosario, Gran Córdoba y Gran Mendoza también presentan una mayor proporción de delitos violentos que el promedio nacional y, en todos los casos, se podría decir que alrededor de un tercio de las víctimas reportó un delito de estas características.

Consistente con los datos anteriores, que mostraban una menor victimización en la categoría “resto de los aglomerados” (de menor tamaño que los cinco primeros centros urbanos), los datos del gráfico 10.2 confirman la relación directa entre el tamaño de la ciudad y el nivel de victimización. En aquellos aglomerados de 500 000 y más habitantes la tasa de victimización supera al promedio, y es casi el doble de la tasa de los aglomerados pequeños.

Gráfico 10.2. Tasa de victimización del hogar según tamaño del aglomerado, proporción de delitos contra la propiedad y delitos sin violencia, 2014-2015, en porcentajes



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENES-Pisac.

Se trata de una tendencia internacional, dado que la mayor escala urbana concentra las variables que favorecen la victimización (mayor circulación de bienes y personas, mayor interacción entre desconocidos, menor control social informal). La encuesta desarrollada por el Licip también muestra esta diferencia como un fenómeno estable en el país. Ahora bien, el dato más sorprendente y hasta ahora inédito es la alta victimización en los aglomerados de menor tamaño. En ciudades pequeñas (50 000 a 100 000 habitantes) y pueblos (entre 2000 y 50 000 habitantes) la tasa de victimización es del 24,2 y 20,2%, respectivamente; esto revela

que el delito afecta no sólo a ciudades intermedias y grandes –sobre lo que ya hay conocimiento previo–, sino también a los centros urbanos de menor escala. El incremento de la tasa de victimización junto con el tamaño del aglomerado no es la única correlación que evidencia la ENES-Pisac: a medida que disminuye el tamaño del aglomerado, aumenta la proporción de delitos contra la propiedad y de aquellos sin violencia (sobre el total de delitos en cada aglomerado).

Por lo demás, el impacto político, social y cultural de la victimización en estas zonas es, sin lugar a dudas, un fenómeno que merece mayor análisis. Es probable que tenga un efecto en términos subjetivos muy importante, dado que por lo general se trata de lugares donde la percepción de riesgo al delito es históricamente baja y a menudo la tolerancia al riesgo tiene un umbral muy reducido.

Una vez revisadas las tasas de las regiones y aglomerados, ¿cuáles son los aportes de la ENES-Pisac al conocimiento existente sobre delito urbano en la Argentina? Hay al menos cuatro puntos a señalar: en primer lugar, la extensión de altas tasas de victimización en todas las regiones y aglomerados del país, aun en los más pequeños. Si bien los niveles y composición del delito en cada región y aglomerado son variables, se verifica que a mayor tamaño del aglomerado, más elevadas son las tasas de delito y mayor es el peso relativo de los delitos violentos. En segundo lugar, se subraya la particular relación entre la CABA y el Conurbano bonaerense. La ciudad capital tiene niveles significativamente más bajos, a pesar de la cercanía geográfica y la integración socioespacial a través de las actividades económicas de la población. En tercer lugar, cabe resaltar las diferencias importantes de la composición del delito en cada región y aglomerado, tanto si nos detenemos en la presencia o no de violencia como en si se trata de un delito contra la propiedad o en la vía pública. Por último, el hallazgo más sorprendente es la alta tasa de victimización en el NOA, sin duda uno de los temas más importantes para seguir analizando. Los estudios previos y los análisis como los de Míguez e Isla (2010) mostraban, por el contrario, una menor correlación entre aumento del desempleo y del delito en provincias del NOA, entre ellas Salta y Tucumán. Argumentaban que factores culturales tradicionales parecían explicar esta menor correlación entre fenómenos. A la luz de los resultados de la encuesta, es preciso revisar estos supuestos y estudiar en detalle la situación de la región. También cabe destacar que las similitudes de las tasas no implican de modo alguno que los fenómenos sean los mismos. A fin de cuentas, los datos sólo permiten ver la magnitud cuantitativa, pero es necesario estudiar en cada caso la manifestación local de esos fenómenos, los actores y las dinámicas específicas de cada delito.

Entonces, ¿por qué existen tales diferencias entre regiones y aglomerados? La ENES-Pisac contribuye a descifrar importantes desigualdades regionales, incluso a nivel de aglomerados urbanos de distinto tamaño, pero es preciso contar con nuevas investigaciones puntuales en cada lugar. Para ello es fundamental reforzar la generación, sistematización y publicación de estadísticas en el orden local, cuestión que sigue siendo una cuenta pendiente en la Argentina.

VULNERABILIDAD AL DELITO: CARACTERÍSTICAS EN LOS HOGARES MÁS VICTIMIZADOS

Detectar los atributos que conllevan una mayor vulnerabilidad al delito urbano es uno de los temas centrales en la literatura internacional. En forma resumida, la evidencia confirma que la victimización disminuye a medida que aumenta la edad (entre otras razones, por menor tasa de exposición, es decir, por tener menos presencia en el espacio público); que hay diferencias según el tipo de barrio (tanto respecto de la homogeneidad/heterogeneidad de clase como de la mayor o menor presencia de propiedad horizontal); y que la victimización aumenta cuando también aumenta el tamaño de las ciudades. El efecto de las medidas de seguridad y de servicios urbanos (alumbrado público y la cercanía de destacamentos policiales) varía según los países.

En relación con la clase social, en los países centrales se demostró que a medida que se desciende en la estructura social aumenta la victimización. Pero en América Latina las evidencias no son concluyentes. Uno de los factores son las mayores tasas de delito en barrios menos aventajados debido a la menor protección pública y de seguridad privada.

En el caso argentino, la mayoría de las evidencias, sobre todo estudiadas en la Región GBA, encuentran una clara relación entre clase y victimización. Por ejemplo, Di Tella, Galiani y Schargrotsky (2010), al analizar la evolución del delito durante fines de los años noventa y comienzos del nuevo milenio, muestran que en la CABA el incremento de la victimización experimentada por los sectores de bajos ingresos es 50% mayor que la sufrida por los de ingresos más altos. En relación con los robos en los hogares, la diferencia entre sectores bajos y altos es muy grande, ya que los últimos pueden protegerse por medio del mercado de la seguridad privada. Con datos de 2007, Bergman y Kessler (2009) encuentran que lo que mejor explica la vulnerabilidad al delito patrimonial en la CABA no es el nivel socioeconómico alto en sí mismo, o el hecho de vivir en ciertas comunas de mayor riesgo, sino la conjunción de ambos factores. Así, en esta ciudad se da una situación en apariencia paradójica. Visto

por separado, el grupo más vulnerable al delito es el de los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, cuando se analizan los datos mediante un modelo estadístico, las personas más vulnerables son los individuos de nivel socioeconómico más alto pero que viven fuera de las zonas donde se concentran de forma más homogénea los sectores de mayores ingresos. Esto muestra que el entorno urbano es un plano de referencia central a la hora de pensar la vulnerabilidad al delito. Asimismo, se advierte que la probabilidad de ser víctimas de robo o el intento de robo de automóvil entre quienes tienen un nivel socioeconómico alto, más allá del lugar de residencia, se reduce entre un 35 y un 40% cuando se establece una comparación con los casos de nivel socioeconómico bajo. Esto es resultado de la posesión de garajes en la propia casa o cercanos a esta, o de alarmas y dispositivos de protección más eficaces. En contraste, respecto de los arrebatos en la calle (donde las posibilidades diferenciales de protección de cada estrato social no cuentan), no habría grandes diferencias.

En otras regiones las evidencias no son tan marcadas. Por ejemplo, en el proyecto dirigido por Míguez e Isla (2010) se encuentra mayor victimización en los sectores más altos en el caso de Tucumán (Cid Ferreira, 2014) y en los más vulnerables en el de Córdoba, al tiempo que se descubren también grandes diferencias al interior de los mismos radios censales.

La ENES-Pisac permite ver datos que contribuyen a la discusión sobre los factores asociados con la vulnerabilidad al delito. Debemos reiterar que se trata de atributos de los hogares y no de las personas, dado que la pregunta no identifica qué miembro del hogar fue víctima de un hecho. La primera cuestión es, entonces, sobre las clases sociales. En relación con la clasificación "objetiva" de clase, basada en las características ocupacionales del principal sostén del hogar (PSH), en aquellos donde el jefe es de clase alta se observa una tasa de delito levemente superior al resto de las clases sociales, y por encima del promedio general (cuadro 10.4).

Respecto del tipo de delito, las tasas generales también son cercanas, aunque el impacto según la clase social comienza a mostrar brechas más amplias. En la clase alta, el delito contra la propiedad alcanza al 23,8% de los hogares, mientras que en la clase obrera el impacto es en el 15,3%. Para los delitos en la vía pública, la relación es exactamente inversa: los hogares de clase obrera son más vulnerables a esa modalidad. Una hipótesis sobre estas diferencias gravita en torno a que las propiedades de clase alta sean más atractivas para el delito, sumado a una probable menor circulación en la vía pública por el uso de automóviles y de circuitos mejor protegidos por la seguridad pública y privada.

Cuadro 10.4. Tasa de delito total, tipo de delito y presencia de violencia, en porcentajes. Total y según clase social, 2014-2015*

Clase social	Total	Tipo de delito		Presencia de violencia	
		Contra la propiedad	En la vía pública	Con violencia	Sin violencia
Total	33,4	16,0	17,4	9,8	23,6
Alta	36,8	23,8	13,0	4,3	32,5
Media	33,9	17,1	16,8	8,8	25,1
Obrera	33,1	15,3	17,8	10,4	22,7

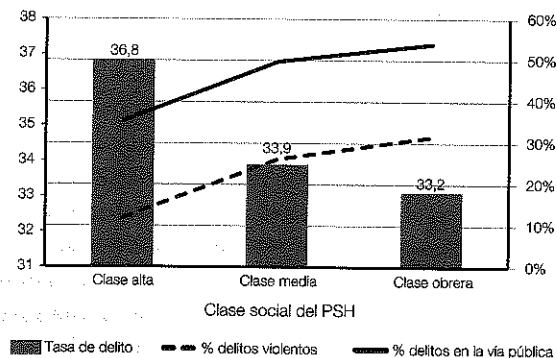
* Tasas calculadas sobre los hogares clasificados según clase social (72% de la muestra).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENES-Pisac.

En sentido análogo al de los datos mostrados para la población total, si bien la tasa de delitos violentos es menor que la de no violentos, las diferencias entre clase social tienen una direccionalidad clara: son más frecuentes en la clase obrera que en la alta. La misma lógica que señalábamos acerca de los delitos contra la propiedad puede aplicarse aquí: el termómetro de la opinión pública marcaría que las clases media y alta son las más desprotegidas ante los delitos violentos, pero los datos demuestran lo contrario.

Para contrastar más aún esta evidencia, el gráfico 10.3 muestra la correlación entre clase social, tipo de delito y presencia de violencia. Al descender en la estratificación social, aumenta la proporción de delitos violentos y de aquellos cometidos en la vía pública.

Gráfico 10.3. Tasa de victimización del hogar según clase social, y proporción de delitos en la vía pública y delitos violentos, en porcentajes, 2014-2015



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENES-Pisac.

En relación con la composición del hogar, los datos reflejan que a mayor cantidad de miembros, mayor prevalencia de hogares victimizados. Así, alrededor del 25% de los hogares unipersonales fue victimizado, cifra que aumenta a 28,3% en aquellos donde habitan dos personas y se eleva hasta 37,9% en los que viven tres o más personas (no se muestra en cuadro). Es posible que, a mayor cantidad de personas, mayor sea la exposición en la vía pública, y por lo tanto, mayor probabilidad de que algún miembro sea víctima de un delito. Otro supuesto, la menor frecuencia de victimización de los hogares con adultos mayores, también se corrobora. Los hogares compuestos únicamente por personas de 65 años y más son menos vulnerables que los integrados por miembros de edades variables (22,4 *versus* el 35%). Esto coincide con las tendencias señaladas acerca de que los hogares de adultos mayores tienen menor victimización ya que al tener menor circulación en la vía pública son víctimas de delito menos probables. De todos modos, para poder tener una respuesta más precisa de la menor vulnerabilidad de los adultos mayores, debería utilizarse una variable que mida la exposición, esto es, el tiempo que pasan en los espacios públicos.

Los datos de la ENES-Pisac también nos permiten explorar la asociación entre delito y discriminación: mientras que la prevalencia del delito en el total de hogares es de 33,4%, cuando alguno de sus miembros fue discriminado¹⁴ la victimización del hogar es más alta (53,2%). Si lo evaluamos en el orden inverso –es decir, si la persona primero sufrió un delito y luego fue discriminada– la asociación sigue siendo positiva.

¿Cómo interpretar estos datos? En los países centrales, en particular en los Estados Unidos, hay una mayor victimización de las minorías étnicas más discriminadas. En el caso argentino, una primera suposición podría desprenderse de la correlación entre clase y discriminación, pero dicha idea no puede aplicarse en forma directa, dado que hay paridad de victimización por clase. Por lo tanto, creemos que la indagación debería dirigirse a explorar y analizar qué sucede al interior de la clase obrera: posiblemente aquellas franjas de la clase obrera más desaventajadas por su hábitat y condiciones de vida en general también sufran mayor discriminación y, tal vez, mayor victimización. Por lo pronto, la relación entre

¹⁴ El indicador sobre discriminación se obtiene de las preguntas del cuestionario donde se pide al encuestado que indique si algún miembro del hogar, durante el último año, fue discriminado por edad, sexo, color de piel, nivel social, orientación sexual u otros motivos; fue avergonzado, humillado o menospreciado; sufrió abusos de autoridad. Véase el cuestionario ENES-Pisac, preguntas 49-54. El 16,6% de los hogares declara contar con uno o más miembros que experimentaron al menos una de las formas de discriminación señaladas.

discriminación y victimización que sugiere la encuesta nos interroga sobre las formas de acumulación de vulnerabilidades que se concentran en ciertos estratos de la sociedad.

VICTIMIZACIÓN Y ENTORNO URBANO

Los resultados de la encuesta sugieren diferencias en la prevalencia del delito, de acuerdo con una clasificación de la localidad que la encuesta denomina "tipo de barrio" y representa una aproximación a sus características residenciales más generales.¹⁵ En las "villas de emergencia o asentamientos precarios", el delito impactó sobre el 30,9% de los hogares, mientras que en los "barrios con vivienda social o monobloque", el impacto fue un tanto mayor (35,1%). En contraste, los "barrios privados cerrados" –*countries*– tienen mucho menor probabilidad de ser víctimas de delito (20,3%). Sin embargo, en este caso puntual, como no sabemos dónde ocurrieron los delitos, no podemos sopesar en forma fehaciente cuánto gravita el barrio en la vulnerabilidad. Analizando los datos en mayor detalle (pero a modo orientativo para futuras hipótesis), las cifras también sugieren que el delito contra la propiedad tiene una relación inversa con las condiciones residenciales, puesto que aumenta cuando disminuyen ciertos servicios y atributos urbanos de la localidad. Así, en las villas y barrios la probabilidad de victimización contra la propiedad es más elevada que en los barrios con trazado urbano y veredas, y que en los barrios privados cerrados.

La línea de análisis previa lleva a preguntarnos por la efectividad de algunas medidas preventivas que midió la encuesta. Lo más destacado es que la diferencia entre contar o no con dichas medidas no es muy significativa; incluso, en un caso, sucede lo contrario y la victimización es algo mayor (cuadro 10.5). Así, la proporción de hogares victimizados en zonas que cuentan con alumbrado público en su cuadra es menor que aquellos que no lo tienen; lo mismo sucede con la presencia policial (patrullaje de calles) y, en menor medida, con la seguridad privada. Por el contrario, el servicio de seguridad por monitoreo no resultaría ser un factor de protección, ya que es mayor la proporción de hogares victimizados en comparación con aquellos que no lo tienen. Por último, la presencia de comisarías en las inmediaciones de la vivienda no ofrece seguridad adicional, tal como sugieren los datos.

¹⁵ Las preguntas sobre victimización refieren a hechos ocurridos en la localidad, sin especificar el sitio específico. Dada la posibilidad de que una localidad sea residencialmente heterogénea, estos datos deben tomarse con cautela.

Cuadro 10.5. Porcentaje de hogares victimizados por delito contra la propiedad, según presencia de servicios urbanos en la cuadra y en la vivienda. Total país, 2014-2015

Tipo de servicio urbano	% hogares victimizados según presencia del servicio urbano	
	Sí	No
En la cuadra		
Presencia de servicio de alumbrado público en la cuadra	15,5	20,8
Presencia de vigilancia policial en la cuadra	13,7	18,4
Presencia de vigilancia privada en la cuadra	14,9	15,8
En la vivienda		
Servicio de seguridad por monitoreo	18,7	15,4
Servicio de seguridad privada	13,2	15,7
En la localidad		
Comisaría más cercana a menos de diez cuadras	15,5	16,5*

* Hogares que declaran tener una comisaría a más de diez cuadras.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la ENES-Pisac.

Lo más destacable, entonces, es la escasa efectividad de las medidas señaladas. Aquí cabe destacar una cuestión: por un lado, es probable que en algunos lugares la alta victimización haya llevado a que se adopten medidas preventivas y, por ende, quizá las tasas han sido más altas en el pasado. En otras palabras, dado que la victimización no está distribuida de forma regular, no podemos saber qué sucedería si las medidas no estuvieran presentes. En todo caso, la diferencia es baja y eso es llamativo. La ENES-Pisac nos lleva a revisar estas medidas, puesto que su eficacia está, al menos, no demostrada.

En síntesis, los datos conducen a nuevos interrogantes sobre la relación entre vulnerabilidad al delito contra la propiedad y hábitat residencial (tipo de barrio, medidas preventivas), que en general se supone que tendría diferenciales más importantes que los encontrados en la encuesta.

REFLEXIONES FINALES

En este capítulo nos propusimos analizar el panorama sobre el delito y la victimización en la Argentina en relación con las condiciones de vida. A partir de fuentes secundarias y estudios empíricos se revisaron las diferencias históricas y territoriales sobre el delito y la victimización en las últimas décadas. En líneas generales, encontramos tendencias con-

trapuestas según los períodos y lugares analizados, aunque todo indica que hubo un incremento del delito urbano a nivel nacional durante el último tiempo. Esto justifica, en parte, la preeminencia que tiene la seguridad como problema público. A pesar de que la Argentina tiene tasas de homicidio bajas en comparación con otros países, su combinación con elevados índices de robo parece sembrar fundamentos suficientes para la propagación del temor al delito en la población.

Vistos los alcances y limitaciones de las fuentes y estudios disponibles, nos propusimos analizar los datos de la ENES-Pisac buscando complementar el panorama. ¿Qué aportes nos proporcionan los resultados? Lo primero por destacar es que la victimización está sumamente extendida en todo el país; casi no hay región, tamaño de ciudad o clase que no sea vulnerable al delito. Pese a esto, hay diferencias en la vulnerabilidad: algunas que corroboran hallazgos previos y otras más sorprendentes. Así, se verifica la alta victimización de los aglomerados grandes y medianos (con la excepción de la CABA) y la diferencia entre esta y los partidos del Conurbano. Lo más sorprendente es la alta victimización en la Región NOA y la relativamente alta en los centros urbanos más pequeños. En cuanto al entorno urbano, tampoco aparece alguno del todo invulnerable, aunque, como se señaló, dado que la encuesta no permite saber dónde ocurrieron los hechos, ningún hogar tiene a sus miembros en una situación de relativa invulnerabilidad frente al robo en la vía pública. Hemos visto también diferencias entre regiones, aglomerados y clases sociales en relación con la composición del delito. En promedio casi 3 de cada 10 delitos son violentos, pero hay aglomerados urbanos donde la violencia de los hechos es bastante mayor, como los partidos del Conurbano y Gran Rosario. Algo similar sucede con las clases sociales: si hay cierta paridad en las tasas de victimización, las clases altas tienen bastante menor proporción de delitos violentos que las medias y bajas. Se corrobora también que los hogares de adultos mayores son menos victimizados, posiblemente por su menor tasa de exposición, y se advierte una correspondencia entre discriminación y victimización. Otro hallazgo llamativo es que ciertas medidas preventivas en el entorno urbano (incluida la cercanía a una comisaría) tampoco gravitan mucho sobre los niveles de victimización.

En resumen, la victimización debida al delito urbano es un fenómeno muy extendido en la Argentina de los últimos tiempos. Esta afirmación basada en la acumulación de evidencias previas nos convocó a utilizar los datos de la ENES-Pisac para enfocar sus manifestaciones en los diferentes niveles de desagregación territorial y su vinculación con las desiguales condiciones de vida. Sin duda, se ha avanzado bastante en este campo de estudios, pero quedan diversos interrogantes por elucidar, máxime por-

que se trata de fenómenos muy dinámicos y cambiantes. Son necesarios más estudios en las distintas provincias y centros urbanos, atentos a las realidades de actores, mercados y procesos con manifestaciones locales. Cabe agregar que –por ejemplo– sabemos poco de este tipo de hechos en la Argentina rural. Por otra parte, hay un claro mensaje a las políticas de seguridad: las medidas de prevención situacional tanto públicas como privadas, que gozan de mayor crecimiento en la actualidad, no parecen del todo eficaces; o al menos, algunos de los resultados mostrados en este capítulo instalan un marco de duda sobre su alcance. Esto nos llama a reflexionar con profundidad sobre su utilidad, dado el alto costo y, sobre todo, a buscar la eficacia en políticas novedosas, en particular de índole social, una deuda que arrastramos desde que el delito urbano comenzó a crecer en nuestro país.

En segundo lugar, hay otras líneas a indagar en la relación entre desigualdad y delito: si bien se establecieron asociaciones generales y, a nivel de las comunidades o barrios, otros estudios plantearon y demostraron hipótesis sobre el impacto de la degradación general en la disminución de las oportunidades laborales, efectos en la segregación residencial y en el empobrecimiento del capital social para explicar diferencias entre tasas de delito en diferentes zonas, menos claro es el modo en que estas variables operaban en cuanto a la experiencia individual. Sabemos poco sobre cómo perduran los efectos de la desigualdad en las generaciones; es decir, cuál fue el impacto de esas condiciones deficitarias en años iniciales y si operaron de forma posterior, más allá de las condiciones sociales de desigualdad. Las mediciones con las que contamos no alcanzan la escala necesaria para dar cuenta de la concentración de la desigualdad en los barrios, sumada a los efectos de la estigmatización y la conjunción de desventajas.

En resumidas cuentas, si bien faltan algunas respuestas aún, la ENES-Pisac ayudó a subrayar la necesidad de que se realicen estudios locales más específicos sobre la configuración diferencial del delito y la victimización en la Argentina.

REFERENCIAS

- Alzúa, M. L. (2009), *The Effect of Education on In-Prison Conflict: Evidence from Argentina*, IERAL - Fundación Mediterránea.
 — (2011), "Workfare and Crime: Evidence for Argentina", CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, Documento de trabajo n° 2011/05.

- Anzola, M. G. y otros (2005), "Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social", *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 16(31): 49-94.
- Appiolaza, C. y otros (2008), "Juventud, armas, seguridad y justicia", inédito.
- Bachiani, N. (1997), *Un análisis empírico del crimen y castigo. La experiencia argentina*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés.
- Balbo, M. y J. Posadas (1998), "Una primera aproximación al estudio del crimen en la Argentina", en *Anales de la XXXII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, AAEP.
- Bergman, M. y G. Kessler (2009), "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en la Argentina. Determinantes y explicaciones", *Desarrollo Económico*, 48(189-190): 209-234.
- Bermúdez, N. (2007), "Violencia ambivalente. Una antropología sobre las formas de regular las relaciones sociales en Villa Sangre y Sol", *Teoría e Cultura*, 2(2): 51-70.
- Bruno, M. (2015), "La población del Conurbano en cifras", en G. Kessler (dir.), *El Gran Buenos Aires. Historia de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Unipe -Edhasa, pp. 159-191.
- Cerro, A. M. y O. Meloni (2004), "Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia. El caso de la Argentina en los años noventa", *Economic Analysis Working Papers*, 3(4), disponible en <portalv.economistascoruna.org>.
- Cid Ferreira, L. (2014), "Acerca de los factores que explican variaciones en los niveles de victimización en áreas urbanas de San Miguel de Tucumán", *Delito y Sociedad*, 38(23): 89-116.
- Cozzi, E. (2013), *De clanes, juntas y broncas*, tesis de maestría en Criminología, Universidad Nacional del Litoral.
- Crayino, M. C., J. P. del Río y J. I. Duarte (2010), "Los barrios informales del Área Metropolitana de Buenos Aires. Evolución y crecimiento en las últimas décadas", *Ciudad y Territorio*, 163: 83-96.
- Di Tella, R., S. Galiani y E. Scharfrodsky (2010), *Crime Inequality and Victim Behavior during a Crime Wave*, en R. Di Tella, S. Edwards y E. Scharfrodsky (eds.), *The Economics of Crime: Lessons for and from Latin America*, Chicago-Londres, NBER - University of Chicago Press, pp. 175-206.
- Fleitas, D., G. Lodola y H. Flom (2014), *Delito y violencia en América Latina y el Caribe. Perfil de los países de la región*, Buenos Aires, APP.
- Galiani, S., M. Rossi y E. Scharfrodsky (2010), "Conscription and Crime: Evidence from the Argentine Draft Lottery", inédito.
- Garcette, N. (2004), "Property Crime as A Redistributive Tool. The Case of Argentina", trabajo presentado en Econometric Society 2004 Latin American Meetings, Santiago de Chile, 28-30 de julio.
- Gorri, P. (2008), "Hacia una definición de violencia. Aproximación a su representación. Los jóvenes en conflicto con la ley", informe de beca del Conicet, inédito.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) (2017), *Encuesta Nacional de Victimización 2017. Resultados Preliminares y Provisorios*, informe técnico, 1(116).
- Juárez Jerez, H. G. y otros (2010), *Las raíces del delito en la Argentina. Mapas, modelos y políticas alternativas*, Córdoba, El Emporio.
- Kessler, G. (2004), *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós.
- (2013), "Legalismos en tres tiempos", en R. Castel y otros, *Individuación, precariedad y riesgo. ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires, Paidós.
- Licyp (Laboratorio de Investigaciones sobre Crimen, Instituciones y Políticas) (2014-2015), Índice de victimización. Informes varios, Buenos Aires, Universidad Di Tella.
- MBC/MORI Consultores (2016), *Latinobarómetro. Informe 2016. Argentina*, disponible en <www.mbc-mori.com.ar>.
- Míguez, D. (2008), *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Buenos Aires, Biblos - Culturalia.
- Míguez, D. y A. Isla (2010), *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires, Paidós.
- Míguez, D. y L. D'Angelo (2006), "Relaciones relativas: Desempleo y delito en la provincia de Buenos Aires", *Desarrollo Económico*, 46(182): 267-293.
- Rossini, G. (2003), "Vagos, pibes chorros y transformaciones de la sociabilidad en tres barrios periféricos de una ciudad entrerriana", en D. Míguez y A. Isla (coords.), *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, Editorial de las Ciencias - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Scarponetti, P. (en prensa), "Violencia e inseguridad", en AA.VV., *Condiciones de vida en la Argentina contemporánea. Un estado del arte de su estudio desde la perspectiva de las ciencias sociales en los albores del siglo XXI (2000-2012)*.
- Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) (2017), *Año 2016. Informe Junio 2017*, Ministerio de Seguridad de la Nación.
- Sozzo, M. (2012), "El delito común en la Argentina", inédito.
- Tedesco, G. (2007), "Arriesgarse y confiar. Formas de sociabilidad y usos de la violencia en hechos delictivos", *Teoría e Cultura*, 2: 55-55.
- Tonkonoff, S. (2007), "Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropas deportivas", en AA.VV., *La sociología ahora*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Universidad Católica Argentina (UCA) (2016), *Documento de trabajo: Victimización e inseguridad subjetiva en la población urbana de la Argentina*, Buenos Aires, ODSA, UCA.
- (2017), *Seguridad ciudadana en la Argentina urbana (2010-2016). Informe de avance*, Buenos Aires, ODSA, UCA.